

Guayaquil, 21 de Abril del 2017

Señores
Presidente y Accionistas de
INMOBILIARIA EDGI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **INMOBILIARIA EDGI S.A.**, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2016 así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Adicionalmente tengo a bien informar que se ha realizado declaraciones sustitutivas de los Ejercicios fiscales 2013 (resultado negativo \$ 7.630,83); 2014 (resultado negativo \$4.876,51); y 2015 (resultado negativo \$ 5.642,08); y 2016 donde se deja solo la cuenta de patrimonio por \$ 800.00 ya que la empresa entra en proceso de liquidación anticipada.

De los Accionistas,

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Shirley Alava', is written over a light blue rectangular background.

CPA. SHIRLEY ALAVA
COMISARIO

